



**ORGANIZACIÓN WIWA GOLKUSHE TAYRONA
DEL RESGUARDO KOGUI-MALAYO-ARHUACO**

NIT: 900507738-9

Res. 0109 DEL 08 DE OCT- 1980



Riohacha D.T.C.H. 06 de marzo del 2024

COMUNICADO A LA OPIONION PUBLICA

Las comunidades del pueblo Wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta están asentadas en los departamentos del Cesar, la Guajira y el Magdalena, con una población mayor a 26.000 personas, conectado a través de la línea negra (decreto 1500 - 2018) donde se estipula como criterio fundamental para la protección integral del territorio ancestral.

El día 24 de febrero del presente año se comenzó a presentar combates por parte de grupos ilegales al margen de la ley en la comunidad de el Limón Carrizal colocando en riesgo a numerosas familias de esta comunidad.

El día 25 de febrero estas comunidades deciden desplazarse hasta las Casitas, corregimiento Las Palmas, no hubo acompañamiento de ninguna entidad territorial posterior a la solicitud presentada por autoridades tradicionales ante estas entidades como alcaldía, y secretarias para garantizar la movilización de estas familias hasta la ciudad de Riohacha, en donde solo el equipo del cabildo adscrito en el distrito de Riohacha realizó este acompañamiento en conjunto con la autoridad y líderes del casco urbano del distrito. Algunas entidades de gobierno manifestaban que no había ninguna alteración del orden público dentro del territorio motivo por el cual no tomaron acciones que favorecieran el traslado de la población desplazada.

Durante este desplazamiento se presentaron sucesos de clara violación de derechos a las mujeres, como el caso del aborto de una mujer embarazada por la falta de acompañamiento de profesionales de la salud y de ambulancias para el transporte de la misma, dos mujeres más que están embarazadas se encuentran hospitalizadas debido a la larga esperar de atención por parte de entidades públicas. En lugar donde se concentró la comunidad sobrevolaron drones generando más miedo.

Ante la continuidad de las confrontaciones armadas en el territorio, otras comunidades aledañas a resguardo del Limón Carrizal como Kunshamake deciden desplazarse el día 29 de febrero, más sin embargo cuando estas familias se albergaron en la casa indígena no recibieron las ayudas humanitarias por varios días. Teniendo un numero de 399 personas desplazadas discriminadas en 199 niños, 200 adultos entre los cuales se encuentran 11

Dir.: Riohacha calle 40 N° 7-40 Cel. 31166117434- 3112962616

Kra; 19ª N° 23-05 cel.: 3234838874 -Santa Marta

Email: owigt2023@gmail.com- organizacionwiwasantamarta@hotmail.com

***Trabajando por el fortalecimiento y la permanencia Cultural, Social y Ambiental
del pueblo Wiwa “Un compromiso de todos”***



ORGANIZACIÓN WIWA GOLKUSHE TAYRONA DEL RESGUARDO KOGUI-MALAYO-ARHUACO

NIT: 900507738-9

Res. 0109 DEL 08 DE OCT- 1980



mujeres en periodo de lactancia y 7 mujeres en estado de gestación que se encuentran en la casa indígena, adicional a esto en el coliseo Jhon Medina Toro se encuentran 105 adultos, 2 mujeres embarazadas, 43 niños para un total de 150 personas pertenecientes a la comunidad Kunshamake de la organización del pueblo Wiwa Golkushe Tayrona.

Cabe recordar que el 4 de febrero de 2005 la CIDH otorgó medidas cautelares a favor de los miembros del pueblo indígena Wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta.

A pesar de tener estas medidas, las comunidades no cuentan con la protección del gobierno y Estado colombiano, no fueron respetadas por los grupos que incursionan dentro del territorio. Esta desprotección se puede reflejar en el segundo desplazamiento de la comunidad Wiwa del Limón Carrizal.

También tenemos que decir que, siendo beneficiarios de medidas cautelares de la CIDH, las entidades del Estado y gobierno colombiano no han cumplido con la reparación colectivamente e individualmente de la población Wiwa, tampoco se ha logrado el saneamiento del territorio, las garantías de no repetición y menos el retorno con garantías de las comunidades indígenas Wiwa.

Nuestras comunidades han venido denunciando el ingreso de personas y grupos al margen de la ley que afectan y vulneran derechos del pueblo Wiwa, del mismo modo se ha llamado a organizaciones hermanas para trabajar en conjunto los temas relacionados a la inseguridad que están viviendo las diferentes comunidades en el departamento de la Guajira. El 20 de septiembre y el 18 de octubre del 2023 en donde el llamado era para trabajar en conjunto desde lo político-administrativo y cultural, del mismo modo visibilizar todas las problemáticas del pueblo Wiwa en conjunto, hasta la fecha no hemos tenido respuesta a los temas propuestos.

Resaltamos el trabajo hecho por los compañeros compañeras, las gestiones desde el momento cero por las comunidades sin importar las jurisdicciones territoriales, cabe manifestar que aunque la organización Wiwa Golkushe Tayrona no sea reconocida ante el ministerio del interior, ha hecho todas las gestiones pertinentes para lograr el reconocimiento por otras entidades. Exigimos este reconocimiento, de lo contrario es la continuidad de la vulneración de nuestros derechos por el Estado colombiano hacia toda nuestra población.

Responsabilizamos públicamente al Estado en cabeza del gobierno nacional por nuestra crítica situación, al Ministerio de Defensa, al Ministerio del Interior y de Justicia, a la entidad

Dir.: Riohacha calle 40 N° 7-40 Cel. 31166117434- 3112962616

Kra; 19ª N° 23-05 cel.: 3234838874 -Santa Marta

Email: owigt2023@gmail.com- organizacionwiwasantamarta@hotmail.com

***Trabajando por el fortalecimiento y la permanencia Cultural, Social y Ambiental
del pueblo Wiwa “Un compromiso de todos”***



**ORGANIZACIÓN WIWA GOLKUSHE TAYRONA
DEL RESGUARDO KOGUI-MALAYO-ARHUACO**

NIT: 900507738-9

Res. 0109 DEL 08 DE OCT- 1980



territorial del distrito de Riohacha por la omisión, invisibilización, desconocimiento y desacato a los auto-004 de “medidas cautelares” y vulneración de nuestros derechos.

Solicitamos al Estado colombiano, al gobierno nacional y a entidades internacionales como la ONU, CIDH, CONSEJO NORUEGO, OEA, etc, que intervengan en nuestro territorio para garantizar el adecuado funcionamiento de las entidades que hacen presencia en nuestros territorios y garantizar el derecho a la vida.

Debido a los eventos sucedidos el pasado 25 febrero 2024 donde se presentaron enfrentamientos entre actores armados en el territorio las comunidades el Limón Carrizal, Kunshamake y las Nubes del pueblo Wiwa se desplazaron y se ubicaron en la casa indígena y el coliseo Jhon Medina Toro en la ciudad de Riohacha. Sumado a esto en medio de esta gran tragedia nos hemos visto invisibilizados y desconocidos por parte del Ministerio del Interior lo que a su vez ha generado que la Gobernación de la Guajira y alcaldía de Riohacha no nos brinden el acompañamiento y las ayudas necesarias a tiempo para mitigar este estado de emergencia humanitaria por el cual estamos atravesando.

Dir.: Riohacha calle 40 N° 7-40 Cel. 31166117434- 3112962616

Kra; 19ª N° 23-05 cel.: 3234838874 -Santa Marta

Email: owigt2023@gmail.com- organizacionwiwasantamarta@hotmail.com

***Trabajando por el fortalecimiento y la permanencia Cultural, Social y Ambiental
del pueblo Wiwa “Un compromiso de todos”***